

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
80
FECHA
14.05.2018
ROL S.I.I
1298-311

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 248/02.04.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 287 de fecha 17.01.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE ISAAC VARAS

N° 2679 Lote N° - manzana - localidad o loteo VILLA JUAN SOLDADO
URBANO sector LA SERENA
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 13,42 quedando en un total construido de 58,72
 en una superficie de terreno de 104,5

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GLORIA CARTES TORRES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PABLO AVILA ALVAREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 OGUyC	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C - 5		13,42 m2
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 9.117.-
			DESCUEN%	(-) \$ 911.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		ORD Nº	FECHA	%
			(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$ 910.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	5080	FECHA
		Nº		FECHA
				14.05.2018
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Rebaja del 90% de los derechos municipales por concepto de ampliación de vivienda acogida a programa habitacional del Minvu.

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 80 DE 14.05.2018

PNP/VCE



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 ARQUITECTO